

Administración Pide Ayuda a Gobiernos...

(Viene de la 1ra Página) inmigración para su solicitud de ciudadanía, por ejemplo, en marzo del 2020 todavía no han sido atendidos en las oficinas del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EEUU (USCIS, por sus siglas en inglés).

Los jueces y los servicios de inmigración hacen lo que pueden, pero tienen instrucciones de priorizar a quienes llegan a la frontera y a los detenidos. Si bien la Administración de Joe Biden ha intentado que quienes lleguen a la frontera no sean detenidos en aras de acelerar el proceso, esto ha resultado ser también un descontrol sin garantías de éxito, algo muy criticado por los republicanos y los agentes de patrulla que hacen su labor para frenar la entrada ilegal.

Cuatro meses desde que se aprobó el TPS para los venezolanos, las autoridades de inmigración están deportando a venezolanos. Ahora vemos a coyotes venezolanos que llevan a cabo contrabando y tráfico de personas. Miles de personas que llegan a la frontera con la esperanza de que se trataría a los inmigrantes de una forma humanitaria. Aquellas personas que

entraron después del 8 de marzo, si no son capaces de obtener el asilo y no pasan la 'entrevista de miedo creíble', serán deportadas.

La sentencia de la Corte Suprema supone un freno a diferentes distritos judiciales como el Noveno, donde se encuentra California, en el que se ha hecho una interpretación liberal de la ley. Por ejemplo, aquellos beneficiarios del TPS que entraron de forma ilegal y que en su momento obtenían un documento de permiso adelantado (advance parole document) de EE.UU. y regresaban para tener una entrada legal al país y que no les afectaría la forma en la que inicialmente habían entrado y de esta manera poder hacer el ajuste de estatus desde dentro del país. Esta decisión del Supremo reafirma que con una entrada ilegal no se puede obtener residencia desde dentro de EE.UU. y que cualquier permiso temporal de reingreso no subsana la primera entrada ilegal. Es muy relevante además por la cantidad de distritos judiciales que existen y decisiones que se emiten que impiden una uniformidad en la aplicación de las leyes de inmigración en el

país. Ahora todos los tribunales tendrán que acatar esta decisión ya que sienta un importante precedente.

Y a pesar de que Inmigración cuenta con una extensa base de datos y métodos que utilizan los agentes para detectar delincuentes y presuntos terroristas, además de la coordinación con agencias nacionales e internacionales contra el crimen organizado y el terrorismo, pero todos los sistemas en cualquier parte del mundo pueden ser vulnerables en algunos momentos.

Muchas personas denuncian que han visto entrar y pedir asilo y hasta ganar la residencia a antiguos miembros del régimen de Nicolás Maduro o agentes de la Seguridad del Estado que los han perseguido y han perseguido a sus hijos en sus países. Por lo tanto, hay fallas del control de seguridad ¿Qué podemos hacer? En la página de ICE, del FBI o de USCIS hay un número de teléfono y correo electrónico para denunciar a estas personas. Quienes hayan sido víctimas de torturas, acoso y persecución pueden y deben identificarlo. Deben comunicarse con las autoridades federales para impedir

que se les concedan beneficios y entren al país.

En la primera 'entrevista del miedo creíble' la persona solamente tiene que superar el 10% de probabilidad para demostrar que tiene un miedo real basado en su declaración al oficial de inmigración para que lo dejen en muchos casos entrar en los EEUU. Una vez que solicita asilo y el proceso comienza no es tan fácil que las autoridades no lo investiguen e identifiquen, y todo se le hace más complicado. Hasta hace poco, algunos estados tomaban la declaración del inmigrante en la primera entrevista y en la solicitud de asilo como presuntamente creíble. Sobre esto el Tribunal Supremo también se pronunció recientemente: Cuando un juez de inmigración ha denegado una petición de asilo y cuando un fiscal ha presentado pruebas en contra del solicitante, no se pueden presuponer como ciertas las declaraciones del inmigrante. "Con esto vengo a decir que ahora mismo también se están tomando medidas para el control de personas que dicen ser solicitantes de asilo y pueden resultar ser otras personas o no pueden beneficiarse del asilo por haber mentido o haber cometido delitos.

Realmente las soluciones son complejas y toman tiempo. Comienzan con una verdadera libertad económica en sus países, defensa de los derechos humanos y lucha contra la corrupción, además por supuesto de la erradicación de las dictaduras y el narcotráfico. En definitiva, se necesita reducir drásticamente la extrema violencia y pobreza en esos países, se necesita fortalecer las libertades civiles y económicas para prosperar porque mientras se le siga tendiendo la mano a gobiernos como Venezuela, Cuba, Nicaragua o se eliminen las sanciones, incluso desde la Unión Europea enviándoles un alto flujo de ayuda financiera, no vamos a erradicar el problema de raíz.

Fujimori Protesta Contra el Fraude ante Multitud de Seguidores

(SELV/HNW).- Keiko Fujimori se dirigió a sus partidarios desde un estrado instalado en un camión que mostraba un gran lema que decía "democracia sí, comunismo, no". Mientras sus seguidores gritaban "no al fraude" y "respete mi voto", la candidata del partido Fuerza Popular agradeció a los colectivos que organizaron la manifestación "para pedir que se respete su voto".

"Esta es la expresión más democrática de lo que representa el 50% de peruanos", afirmó antes de decir que ella quiere que su país tenga "un cambio, pero un cambio hacia adelante", el lema que usó durante su campaña electoral.

Desde allí reiteró que desde el lunes pasado su partido comenzó a recibir denuncias de ciudadanos de "centenares de irregularidades" presuntamente cometidos durante el balotaje y que, por ese motivo, su partido presentó más de 800 pedidos de anulación de votos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Fujimori señaló que el partido de Pedro Castillo, Perú Libre, no quiere que se analicen estas solicitudes de nulidad "porque tienen la conciencia sucia". "He señalado claramente que respeto a los órganos electorales, no los insulto ni los amenazo como hacen los contrin-



Candidata presidencial Keiko Fujimori

cantes, pero lo que queremos es que haya una elección transparente", reiteró.

La candidata también aseguró que es una persona que "jamás" se rinde y le pidió a sus seguidores que se mantengan "alerta" porque "esa es la mejor garantía para defender nuestra democracia, las libertades, la paz y el futuro de nuestro país".

Mientras la candidata se dirigía a sus simpatizantes, la Oficina Nacional de Elecciones (ONPE) actualizó las cifras de las actas contabilizadas de los comicios del pasado domingo, que al 99.925% otorga una ventaja de 49,710 votos a Castillo sobre Fujimori. En porcentaje de votos válidos, el candidato del partido Perú Libre ha recibido, hasta el momento, el 50.141% del sufragio y la candi-

data del partido Fuerza Popular el 49.859%.

El pequeño porcentaje de votos procesados pero aún por contabilizar está comprendido en 65 actas que deben ser revisadas por el JNE por presentar algún error material, impugnación o falta de firmas, entre otros asuntos.

Sin embargo, el JNE no proclamará al ganador de los comicios hasta que se revisen los cientos de pedidos de nulidad de actas impulsados, en su mayoría, por Fujimori, tras haber denunciado que se ha querido cometer un "fraude en mesa" durante el balotaje. Expertos en temas electorales señalan que este proceso puede tardar entre una y dos semanas, tras lo cual JNE podrá proclamar a un ganador de los comicios.

El Título III de la Ley de Libertad de Cuba Paga la Primera demanda...



Foto escénica de la Plaza Cívica en el corazón de La Habana

(Viene de la Página 2)

demandantes han alegado que antes de la decisión empresarial de LafargeHolcim de invertir en la Cuba comunista en el año 2000, la multinacional suiza buscó asesoramiento legal de un bufete de abogados con sede en Estados Unidos y fue alertada de que "invertir en la planta de cemento sin obtener la autorización de las personas titulares de las reclamaciones certificadas por la Comisión de Liquidación de Reclamaciones Extranjeras (FSCS), le haría incurrir en responsabilidad bajo la Ley Helms-Burton". No obstante, LafargeHolcim procedió a traficar con bienes robados.

El 24 de mayo se conoció que la empresa suiza asociada a la dictadura cubana había aceptado resolver el caso y pagar a la familia Clafin una cifra de indemnización desconocida. La familia cubana demandante que había sido expoliada por la revolución socialista había solicitado 240 millones de dólares por daños y perjuicios. Teniendo en cuenta los intereses anuales desde que se usurpó el bien, más la triple indemnización y los

honorarios de los abogados, la cantidad podría oscilar entre 140 y 160 millones de dólares. Sin embargo, ninguna cantidad cuantificable puede compensar el coste extravagante de perder el país en manos del comunismo.

Aun así, se trata de una victoria para la libertad, para los derechos de propiedad, y debería servir como elemento disuasorio para todos los que están contemplando entrar o mantener una relación de complicidad con una dictadura brutal.

(Julio M. Shiling es politólogo, escritor, conferenciante, comentarista y director de los foros políticos y las publicaciones digitales, Patria de Martí y The CubanAmerican Voice y columnista de El American. Tiene una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami, Florida. Es miembro de The American Political Science Association ("La Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas"), el International Political Science Association ("La Asociación Internacional de Ciencias Políticas") y el PEN Club de Escritores Cubanos en el Exilio.)

Esposa de "El Chapo" se Declara Culpable

(SELV/HNW) NUEVA YORK.- Emma Coronel Aispuro, esposa del narcotraficante mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán, se declaró culpable de cargos penales federales tras haber sido acusada en Estados Unidos de ayudar a su esposo a dirigir un imperio multimillonario de tráfico de drogas.

En una audiencia de más de una hora en la ciudad de Washington, que se transmitió también por teléfono,

Coronel Aispuro se declaró culpable de tres delitos: asociación ilícita para traficar cocaína, metanfetaminas, heroína y marihuana; lavado de dinero y participación en transacciones de propiedades pertenecientes a un narcotraficante.

Los fiscales alegaron que Coronel Aispuro "trabajaba de cerca con la estructura de mando y control" del Cartel de Sinaloa y conspiró para distribuir grandes cantida-

des de drogas, sabiendo que serían traficadas a Estados Unidos.

El jueves el fiscal Anthony Nardozzi dijo que Coronel Aispuro "ayudó e instigó" a lograr los objetivos del Cartel de Sinaloa de traficar drogas hacia Estados Unidos, que asumió un papel de "intermediaria" entre Guzmán y los otros miembros del cartel al pasar los mensajes de su esposo a los demás y que ayudó a "El Chapo" escapar de prisión.

Denuncian que "Trochas" en la Frontera Financian a las FARC y ELN

(SELV/HNW).- CARACAS.- El director de la ONG venezolana Fundaredes, Javier Tarazona, denunció este lunes que las actividades ilegales que ocurren en las llamadas "trochas", pasos ilegales ubicados en la frontera entre Colombia y Venezuela, financian a grupos irregulares, como las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional ELN.

Tarazona indicó que en las "trochas" se movilizan miles de personas y "toneladas" de mercancía de forma ilegal,

lo que permite a las FARC y el ELN financiarse.

"Los pasos ilegales son territorios donde se normalizó el crimen con participación del Estado... Toneladas de mercancía y miles de personas se movilizan de forma ilegal a través de las trochas entre Venezuela y Colombia", escribió Tarazona.

Agregó que en la frontera existen más de 500 pasos ilegales, que sirven para el financiamiento de los irregulares, además de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y el régimen de Nicolás

Maduro.

"Más de 250 pasos por el Táchira, 180 por el Zulia y 120 por Apure, permiten el financiamiento de la guerrilla de las FARC y el ELN, así como de las Fuerzas Armadas y altos funcionarios del Gobierno", manifestó.

Tarazona señaló que las autoridades "facilitan" estas actividades por las que perciben ingresos a cambio, a través de la extorsión.

"Los altos funcionarios colaboran y facilitan estas actividades a cambio de percibir ingresos, producto del cobro de extorsión para permitir

el tránsito", acotó.

Traficantes Roban Autobús para Trasladar Migrantes CIUDAD MÉXICO.

(SELV.HNW).- En una muestra de lo audaces que se han vuelto los traficantes de migrantes en México, unos contrabandistas robaron un autobús de pasajeros cerca de la Ciudad de México, subieron a 57 personas procedentes de Haití, Brasil, Chile y Honduras, y lo enviaron por una carretera hacia la ciudad nortea de Monterrey y previsto dirigirse a la frontera de Estados Unidos, informaron las autoridades.